



POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ASAMBLEA GENERAL NACIONAL ORDINARIA 22/07/2016

Siendo las once horas del día veintidós de julio del dos mil dieciséis se reunieron los integrantes del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP), en el Local Sindical ubicado en calle Francisco Dosamantes, esquina con segunda cerrada de Francisco Dosamantes, San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, a efecto de llevar a cabo la Asamblea General Nacional Ordinaria bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.-Ratificación de Quórum Legal.
- 3.-Nombramiento de la Mesa de Debates.
- 4.-Lectura del Acta Anterior.
- 5.-Informe del Comité Ejecutivo Nacional.
- 6.-Informe de las Comisiones Nacionales de Vigilancia y Fiscalización y Honor y Justicia.
- 7.-Reforma Estatutaria.
- 8.-Rifa
- 9.- Asuntos Generales.

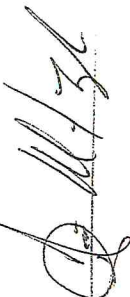
Se anuncia por parte del Secretario de Organización, Juan José Sánchez Carrillo que ya hay Quórum Legal requerido para iniciar ya que de los 800 miembros activos del SINTCOP están presentes 748, lee la convocatoria de fecha 12 de julio del 2016, mediante la cual se llamó a esta Asamblea.

A continuación se da lectura al Acta de la Asamblea anterior por Marlem Ortiz Falcón, Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional.

En seguida se pasa al tercer punto del Orden del Día por lo que el Secretario de Organización informa que procederá a nombrar la Mesa de Debates que habrá de guiar el desarrollo de esta Asamblea solicitando que se nombren candidatos para designar a un Presidente, un Secretario y dos Escrutadores mismos que integrarán la mencionada Mesa de Debates; después de diversas propuestas por la Asamblea y una vez realizadas las votaciones correspondientes la Mesa de Debates queda constituida de la siguiente manera:

- **PRESIDENTE:** Juan Martínez Ayala.
- **SECRETARIO:** Rodolfo de la Torre Mota.
- **ESCRUTADORES:** Francisco Javier Lobato Cervantes.
Mario Domínguez de la Cruz.

El Presidente de Debates dice que pasamos al punto siete, Reforma Estatutaria y le cede la palabra a la Comisión que va a explicar dicha reforma y está integrada por Mariana Irene Vergara Espinosa, Antonio Flores Ramos, Marco Uriel Aguilar del Río, José María Córdova Broca, Basilio Flores Morales, Juan Carlos Hernández Segundo y Teófilo Sánchez Colín, los cuales señalan que los Estatutos del SINTCOP son un sustento muy importante para nuestra Organización y cuando se trata de hacer cambios los propios Estatutos establecen que un Pleno de Dirección Nacional es la instancia para estudiar, analizar y hacer planteamientos para llevarlos a una Asamblea para su autorización, y es lo que se realizó en el Pleno de Dirección Nacional, durante los días veintitrés y veinticuatro de junio del dos mil dieciséis, para el efecto de ver qué de los Estatutos está vigente y qué cosas están desfasadas. El C. Teófilo Sánchez Colín explica detalladamente sobre los aspectos que comprendería la reforma estatutaria. Si la Asamblea está de acuerdo en actualizar los Estatutos, que insistimos que es urgente e importante, entonces nos gustaría que externe su autorización para efecto que el Comité Ejecutivo Nacional y la Asesoría Jurídica impulsen que la autoridad registre esos cambios y lo estamos haciendo conforme la Ley. El Presidente de Debates somete a votación la Reforma Estatutaria. Por Mayoría de votos se Acepta esta Reforma Estatutaria.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Teófilo Sánchez Colín', is written vertically on the right side of the page, overlapping the end of the printed text.